REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 13 MAIO 2021

DECRETO EXENTO Nº 1832 /

VISTOS:

1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
4) El Decreto Exento Nº 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula **"Por Orden de la Señora Alcaldesa".**
5) Correo electrónico de fecha 29 de abril del año 2021, enviado por la Asesora de la Unidad de Capacitación y Perfeccionamiento del Servicio de Salud del Maule.

CONSIDERANDO:

1.- Que, dada la actual emergencia sanitaria por la propagación del Virus SARS-COV-2, se estableció como medida preventiva y de contención la modalidad flexible de la organización del trabajo, así como la realización de diversas actividades de capacitación mediante modalidad e-leaning y sistemas remotos.-

2.- Que, se hace necesario, que los funcionarios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para realizar Curso modalidad clases Asincrónicas y Sincrónicas denominado "Curso Radiografía torácica niños y adultos en atención ambulatoria", durante los meses de mayo y junio de 2021, de acuerdo a calendario adjunto:

CAROLINA VERA PEREZ **KINESIOLOGA**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/ifc
DISTRIBUCIÓN: Copia Papel
1.- I. Municipalidad de Parral
2.- Archivo

Copia digital:
1.- .- Encargado Unidad Personal Salud (recursoshumanos@saludparral.cl)